



PARLAMENTO ABIERTO: CONECTAR LAS CALLES CON EL CONGRESO, Y DE REGRESO

TEMÍSTOCLES VILLANUEVA / DIPUTADO DE MORENA
EN EL CONGRESO DE LA CDMX / @TEMISTOCLESVR

Es una vía contundente para atender una desconexión entre las instituciones y la necesidad de la ciudadanía

El Parlamento Abierto es un concepto derivado del de Gobierno Abierto y que, así como éste, propone la generación de espacios para el diálogo constructivo entre Congreso, organizaciones de la sociedad civil, personas expertas de distintos rubros y ciudadanía en general para la toma de decisiones legislativas. En ese sentido, el Parlamento Abierto juega un doble papel de principio y mecanismo para los órganos legislativos de todo el mundo.

Por un lado, como principio, considera la necesidad de ser una institución abierta a la ciudadanía, con procesos permanentes de retroalimentación y diálogo con la experiencia de las personas a las que se busca representar. Como mecanismo, se materializa en la realización de ejercicios temporales en que la ciudadanía –en su conjunto– puede establecer un diálogo directo para fortalecer y acompañar los procesos de redacción y dictaminación de iniciativas y propuestas de ley, a fin de garantizar que los productos que sean votados en el pleno atiendan y reflejen, de manera efectiva y directa, sus realidades, garantizando con ello un ejercicio que va más allá de la democracia representativa.

De esta manera, el Parlamento Abierto es una vía contundente para atender uno de los grandes retos políticos que enfrenta la democracia en nuestro país y nuestra ciudad: la desconexión entre lo que hacen las instituciones y las expectativas y necesidades reales de las personas.

Esta desconexión es un elemento más de la crisis de representatividad que hace que las personas no se sientan

parte de la toma de decisiones que determina el curso de los asuntos públicos que más les intersectan o afectan, desluciendo la legitimidad del modelo democrático y sus instituciones.

El Congreso de la Ciudad de México ha sido pionero tanto de la transversalización del principio de Parlamento Abierto en todas las actividades que realizamos como parte de nuestra labor, como en la operativización de ejercicios de parlamento abierto para el fortalecimiento y democratización de diversos procesos legislativos.

Con todo y que, como poder legislativo local, hemos sido pioneros en el tema de Parlamento Abierto, y que hemos podido comprobar que se trata de un ejercicio útil y necesario en términos de democracia participativa y cercanía con la ciudadanía.

Hemos asumido un compromiso doble, con la inclusión de todas las personas y poblaciones, y con la conformación de un diálogo permanente entre las calles y las curules, y avanzar con la reglamentación del principio y los mecanismos de Parlamento Abierto que apuesten por éste como una vía para la construcción de una democracia participativa, incluyente y cotidiana en que la ciudadanía se apropie de su Congreso.

Esto debe ir de la mano de la construcción de *pisos parejos* para la participación pública y política de todas las poblaciones históricamente relegadas de los procesos de toma de decisiones, saldando con ello la deuda histórica que ha existido con la construcción de decisiones legislativas que versan sobre las persona, sin tomarlas en cuenta.

Como Congresos locales y de la Unión debemos garantizar el principio de Parlamento Abierto para caminar al mismo ritmo que la sociedad, sin rezagos, sin distracciones y sin dejar a nadie atrás.

“Como Congresos locales y de la Unión debemos garantizar el principio de Parlamento Abierto para caminar al mismo ritmo que la sociedad”.